

el

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piura, 02 de noviembre 2022

OFICIO N°046-2022-CTVC/PIURA

Señor

SEGUNDO MAXIMILIANO VEGAS JARAMILLO

Jefe de la Unidad Territorial – Piura

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

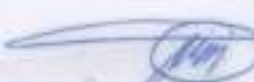
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

• CASO N° 0119-2022-CTVC/PIU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


Roberth Vidal Olemar Távora
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: FUNDADO o INFUNDADO
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa; así como las respuestas recibidas.


*Fecha 02.11.22
15:36 h*

03

que la Sra. Luz Milagros Cruz Huamán era usuaria del programa y venía cobrando normalmente el incentivo económico que entrega el programa, además se pudo verificar que, figuraba con dos miembros objetivos de 07 y 14 años, quienes venían cumpliendo su corresponsabilidad en educación. También se pudo verificar en este aplicativo que como miembros de hogar figuraban la Sra. Luz Milagros Cruz Huamán y el Sr. Edison David Vicente Crisanto.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- A fin de garantizar el buen uso del incentivo monetario que entrega el programa, es necesario que el programa investigue el caso y de corresponder se realice oportunamente los trámites pertinentes para que se realice el cambio de titular solicitado por el Sr. Edison David Vicente Crisanto.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia de Ficha de Atención N.º A-008-2022-PIU-J (01 folio).
2. Copia del DNI del Sr. Edison David Vicente Crisanto (01 folio).
3. Copia de la denuncia policial por abandono de hogar (01 folio).
4. Capturas de Pantalla del aplicativo MI Juntos (02 folios).



Roberth Vidal Olemar Tavares
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y VIGILANCIA CIUDADANA

FICHA DE ATENCIÓN

FICHA N.º A-008-2022-PIU-J

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.

1 PROGRAMA por X:	CORTESÍA ()	CONVIVENCIA ()	EDUCACIÓN ()	SAÚDE ()	2 FECHA de REGISTRO:	27/10/2022
1. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(a) mismo(a) titular interesado(a)						
3 Apellido y Nombre:	VICENTE CRISANTO EDISON DAVID			4 Documento DNI:	43058275	
5 Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ()			6 Fecha Nacimiento:	21/04/1981	
7 Es Abandonado?	SI () Fecha Abandono NO (X)			8 Tiempo Residencia:	1 MESES	
9 Correo Electrónico:				10 Telef. Personal:	929119063	
11 Institución/Cargo:				12 Telef. Institucional:		
13 Departamento:	PIURA			14 Provincia:	PIURA	
15 Distrito:	LAS LOMAS			16 COPP/División:	PIURA	

8. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

A. LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

17 Departamento:	PIURA	18 Provincia:	PIURA
19 Distrito:	LAS LOMAS	20 COPP/División:	FRANCISCO DE ASESEROS BAJO

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:

Yo, Edson David Vicente Crisanto con DNI 43058275, hago conocer que desde el mes de octubre del año 2020 mi conviviente la Sra. Luz Milagros Cruz Huamán con DNI 47244939 hizo abandono de mi hogar, situación que está acreditada con la denuncia policial correspondiente. La Sra. Luz Milagros Cruz Huamán es la madre de mis dos menores hijos y es quien está registrada como titular del cobro del incentivo monetario que entrega el programa Juntos. Hago conocer también que desde que mi conviviente abandonó el hogar, yo tengo a cargo a mis dos menores hijos. Hago saber que yo contaba con la tarjeta Multired del Banco de la Nación con la que mi conviviente cobraba este incentivo. Informo que, la tarjeta Multired se venció en el mes de septiembre del año 2021, razón por la cual nos comunicamos con el Gestor del programa Sr. Leonel Preciado quien nos manifestó que aun podía seguir cobrando con esa tarjeta y que para renovarla tendrían que ubicar a la Sra. Luz Milagros Cruz Huamán a en todo caso que me acerque con la denuncia de abandono de hogar al Banco de la Nación para ver si le creaban una cuenta a su nombre. Manifesto que, en el mes de agosto del 2022 ya no pude cobrar el incentivo que entrega el programa, no he podido ubicar a la Sra. Luz Milagros Cruz Huamán para que renueve la tarjeta y el Banco de la Nación no me acepto realizar ningún trámite de renovación con la denuncia policial. Hago conocer también que en el mes de febrero del año 2022, mi persona sufrió un accidente de tránsito, situación que actualmente me está imposibilitando trabajar, razón por la cual se me hace mas necesario el pago del programa Juntos para solventar algunos gastos que demandan la alimentación y educación de mis hijos, por lo cual solicito al programa Juntos se acerquen a mi domicilio para realizar los trámites para que mi persona salga como titular del programa y pueda cobrar este dinero que tanto lo necesitan mis hijos.

23 TIPO de ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia (X)	24 TOTAL FOLIOS:	
25 Docs. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Puntaje Nacim () Copia DNI () Otro (X)		
26 OBSERVACIONES:			

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE Y FIRMA Y/O HUÉLLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL

NOMBRES APELLIDOS: DAVID DAVID VICENTE CRISANTO

NOMBRES APELLIDOS: EDISON DAVID VICENTE CRISANTO

DNI: 43058275

CARGO: PRESIDENTE DEL CL. DE LAS LOMAS

NOMBRE: EDISON

CARGO:



3. Copia de la denuncia policial por abandono de hogar.

POLICIA NACIONAL DEL PERU
RESPOL - PUURA
Pura y Pura - 01155222 84 01 00
Pura y Pura - 01155222 84 01 00

COMISARIA PNP
LAS LOMAS
C/LA 100 - 01155222 84 01 00

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.E. 4244

EL SR. TTE. PNP COMISARIO DE LA SECCION DE LAS LOMAS
QUE INSCRIBO, CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TEXTO LITERAL ES EL
SIGUIENTE:

Tipo DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	01/10/2023 08:30:58 Hrs.
Formalidad VERBAL	Fecha y Hora Hecho	01/10/2023 08:30:58 Hrs.
Condición de la Denuncia	[RAN] DENUNCIA ABANDONO Y RETIRO DE HOGAR Nº: 42	

Código QR

TIPIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL DENUNCIAS ESPECIALES ABANDONO DE HOGAR ABANDONO DE HOGAR

LUGAR DEL HECHO
PUURA / PUURA / LAS LOMAS / JIRON TRUJILLO A.H. SUPRA LAS LOMAS

DENUNCIANTE

- 1) EDINSON DAVID VICENTE CRISANTOS, CON FECHA DE NACIMIENTO 25/04/1985, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI N°: 42058375, DIRECCION: PUURA / PUURA / LAS LOMAS / CASERO FRANCISCO SOLOMONS BAJO.

DENUNCIADO

- 1) LUZ MILAGROS CRUZ HUAMAN, CON FECHA DE NACIMIENTO 07/09/1990, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI N°: 47241935, DIRECCION: PUURA / PUURA / LAS LOMAS / CASERO FRANCISCO SOLOMONS BAJO.

CONTENIDO

EN EL DISTRITO LAS LOMAS SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADA SE PRESENTO A ESTA CPNP LAS LOMAS LA PERSONA DE EDINSON DAVID VICENTE CRISANTO DEL NATURAL DE LA LOMAS, ESTADO CIVIL CONVIVIENTE, OCUPACION INDEPENDIENTE, GRADO DE INSTRUCCION SECUNDARIA COMPLETA, IDENTIFICADO CON DNI N° 42058375, DOMICILIADO JR. TRUJILLO A.H. SUPRA LAS LOMAS, PARA DENUNCIAR EL ABANDONO DE HOGAR DE SU CONVIVIENTE LUZ MILAGROS CRUZ HUAMAN, REFIRIENDO EL DENUNCIANTE QUE EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2023, A LAS 00:00 HORAS APROXIMADAMENTE, LLEGO A LA CASA DE SU MAMA A RECIBIR A SUS HIJAS Y A SU CONVIVIENTE LINEAS AEREA, Y LE MENCIONA SU MADRE LA SEÑORA ROSA CRISANTO ESCOBAR, QUE SU CONVIVIENTE HABIA MANDADO A SUS DOS MENORES HIJAS EN UN MOTOCAR, Y AL REGRESAR A SU DOMICILIO JR. TRUJILLO A.H. SUPRA LAS LOMAS A VERIFICAR QUE SI SU CONVIVIENTE SE QUEDO AHI, DANDOSE CON LA SORPRESA QUE HABIA SACADO TODAS SUS PUNTAS DE VESTIR, DEJANDO SU COMIDA VACIA, ASI MISMO MENCIONA QUE SUS DOS MENORES HIJAS DE NOMBRES K.Y.V.C. (13) A.H.V.C. (06) QUEDARON A CUIDADO DEL DENUNCIANTE, A PESAR DE SU SUGERENCIA NO DIO CON EL PRIVADERO DE SU CONVIVIENTE LUZ MILAGROS CRUZ HUAMAN, MOTIVO POR EL CUAL PONE EN CONOCIMIENTO A ESTA CPNP LAS LOMAS PARA LOS FINES DE LEY.

RESOLUCION

SE OMBRA COMO CONSTANCIA N°: 01/10/2023, AUTORIDAD: OTROS - OFIC. ATENCION
ASUNTO: FORMULADO POR: COMISARIA LAS LOMAS - RESPOL - PUURA

04-358703
ARMANDO ROSA
TTE. PNP

CP 31828543
HECTOR E. LAGARRA
SS - PNP

08


ՀՀ ԿՐԹԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ ՄԻՆԻՍՏԵՐԱՆ

Դասընթաց: ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ՀԱՄԱԿԱՐԳԻ ՄԱՍԻՆ
 Կատարող: ՍԵՆՆԱԿՅԱՆ
 Կատարման ամսաթիվ: 20/10/2019

Ընդհանուր Գնահատական

Դասընթացի անվանում	Դասընթացի անվանում	Զեկ		Ընդամենը	Գնահատական
		Զեկ	Զեկ		
1. Մանկավարժ	ՍԵՆՆԱԿՅԱՆ	5	5	10	5
2. Մանկավարժ	ՍԵՆՆԱԿՅԱՆ	5	5	10	5

Բացառությամբ, ըստ ՀՀ Կրթության և գիտության մինիստրության հրամանի


ՀՀ ԿՐԹԱԿԱՆ ԵՎ ԳԻՏՈՒԹՅԱՆ ՄԻՆԻՍՏԵՐԱՆ

Դասընթաց: ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ՀԱՄԱԿԱՐԳԻ ՄԱՍԻՆ
 Կատարող: ՍԵՆՆԱԿՅԱՆ
 Կատարման ամսաթիվ: 20/10/2019

Մանկավարժներ

Դասընթացի անվանում	Դասընթացի անվանում	Զեկ
1. Մանկավարժ	ՍԵՆՆԱԿՅԱՆ	5
2. Մանկավարժ	ՍԵՆՆԱԿՅԱՆ	5

Մանկավարժներ

Դասընթացի անվանում	Դասընթացի անվանում	Զեկ
1. ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ՀԱՄԱԿԱՐԳԻ ՄԱՍԻՆ	ՍԵՆՆԱԿՅԱՆ	5
2. ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ՀԱՄԱԿԱՐԳԻ ՄԱՍԻՆ	ՍԵՆՆԱԿՅԱՆ	5

Բացառությամբ, ըստ ՀՀ Կրթության և գիտության մինիստրության հրամանի

